

PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Proyecto: 030701010301 Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo

Ejercicio: 2024

U. Responsable: 226000000000001 Secretaría de Cultura y Turismo

Fecha: 20/12/2023 17:12:37

U. Ejecutora: 226001000000001 Subsecretaría de Turismo

**Objetivo:**

Mejorar las políticas y programas gubernamentales de desarrollo, así como las actividades turísticas y artesanales, afianzando la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones que conadyuven al cumplimiento de objetivos establecidos para el sector turismo.

**Diagnóstico (Situación Actual)**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

Falta de promoción y difusión de los atractivos y servicios turísticos que ofrece el Estado de México.

**CAUSAS DEL PROBLEMA**

Escasa recepción de turistas que da como resultado la baja afluencia de turistas y corta estancia promedio de turistas

**EFFECTOS DEL PROBLEMA**

Poca o escasa derrama económica, la baja captación o recaudación de recursos del Impuesto Sobre Hospedaje (ISH)

Pérdida de empleos de prestadores de servicios y la baja aportación del turismo al Producto Interno Bruto (PIB)

**2. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES**

**2.1 CARACTERIZACIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA**

El Estado de México se encuentra ubicado en una posición Geográfica privilegiada al colindar con ocho entidades, cuenta con la mejor conectividad terrestre del país, 1400km de vías férreas, dos aeropuertos internacionales, además de grandes industrias como la automotriz, alimentos y bebidas. Además de contar con 11 Pueblos Mágicos y 23 Pueblos con Encanto.

Sin embargo la falta de estrategias de promoción y difusión de sus atractivos y servicios turísticos, está limitando el desarrollo a este sector, afectando a más 4,835,328 de pobladores y principalmente a cientos de prestadores de servicios turísticos de los Pueblos Mágicos, con Encanto y Vocación Turística que viven de este sector, provocando desempleos en estas comunidades y disminuyendo el crecimiento per cápita a nivel Estatal, además de bajo crecimiento del PIB, lo que genera rezago económico en nuestra Entidad.

Cómo característica del problema y a consecuencia de la contingencia sanitaria por COVID-19, durante el año 2020 el sector turístico se ha visto golpeado fuertemente, por lo que, de acuerdo a los pronósticos realizados hasta el momento, se calcula una disminución del flujo de visitantes del 88.28% en relación al año 2019.

Esto refleja que, de manera directa los prestadores de servicios turísticos de nuestra entidad se vieran afectados.

Y de manera indirecta, a la población, artesanos, comerciantes, etc., que conforma el Estado de México ante la baja afluencia de turismo y por ende su desarrollo turístico y económico.

## 2.2. Evolución del Problema

Al inicio de la administración en 2017, tomando en cuenta las acciones que lleva a cabo el área de Turismo, como la promoción de los destinos, atractivos turísticos y artesanías mexiquenses; la promoción inversión en proyectos turísticos y la comercialización de destinos, la concurrencia de visitantes alcanzó la cantidad de 17 millones, 178 mil 394 visitantes, cifra que se triplicó en siete años de acuerdo a lo reportado en 2010.

En comparación con los dos años anteriores, en los que se lograron afluencias mayores a 17 millones, para el ejercicio 2019 el Estado recibió un total de 19 millones 456 mil 555 visitantes, de los cuales el 53.92% fueron turistas y 8 millones 965 mil 987 excursionistas, donde los primeros pernoctaron 1.03 días en promedio, generando una derrama económica superior a los 24 millones de pesos, con lo que se obtuvo un crecimiento aproximado del 10.27 por ciento.

Derivado de la pandemia por COVID-19, el consumo turístico para 2020 en México tuvo una reducción estimada de 1.6 billones de pesos, esto es una contracción estimada del 49.3 por ciento con relación al año 2019. Partiendo de esta estimación, el porcentaje que el turismo a nivel nacional aportará al PIB (2019), se reducirá de 8.7 por ciento a 4.9 por ciento.

Como consecuencia de la contingencia sanitaria por COVID-19, durante el año 2020 el sector turístico se ha visto golpeado fuertemente, por lo que, de acuerdo a los pronósticos realizados hasta el momento, se calculó una disminución del flujo de visitantes del 68.28%.

Debido a que la pandemia tuvo un impacto devastador para los viajes y el turismo, sin embargo, hay una clara recuperación de la actividad turística siendo este un motor de desarrollo es uno de los principales generadores de divisas y la rápida recuperación demuestra la fortaleza del sector.

A través de estrategias de promoción se han difundido los diferentes atractivos turísticos, eventos, ferias y artesanías.

### 2.3. Experiencia de Atención

Algunos de casos de éxito en cuanto a la difusión de los atractivos, está el de Estados Unidos de Norte América, en donde han buscado recuperar su turismo nacional e internacional a través del streaming. La plataforma GOLISA TV, les ha funcionado como una gran respuesta para promocionarse en el extranjero, apostando por contenidos que van más allá de los comerciales, su estrategia de promoción internacional está en dar a conocer contenidos en formato de mini serie y tours virtuales en dicha plataforma con contenidos gratuitos; lo que les da la oportunidad de crear una oferta amplia de inspiración y entretenimiento.

## 3. Diseño de Intervención

### Producción de bienes y servicios

#### 3.1. Tipo de Intervención

Son los productos turísticos de nuestra Entidad, que son una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antropológicos, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés, que representa la esencia del plan de comercialización de un destino y genera una experiencia turística integral con elementos emocionales, para los posibles clientes, que también fijan el precio, y tiene un ciclo vital.

#### 3.2. Etapas de la Intervención

A través de una estrategia de campañas de promoción turística anual, para incrementar el flujo de visitantes hacia los destinos turísticos del Estado de México, impulsado el desarrollo del sector turístico, la consolidación de la oferta turística, la capacitación para la mejora de calidad en la prestación de servicios, concientización sobre la importancia del trato hacia los turistas que permitan mitigar las variaciones e incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de los destinos turísticos, realizará acciones tendientes a estabilizar e incrementar la afluencia turística, la permanencia y como consecuencia la derrama económica generada por la mismas fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes que, directa e indirectamente, dependen de esta actividad.

### 2.3 Objetivo

Mejorar las Políticas y Programas gubernamentales de desarrollo, así como las actividades turísticas y artesanales, afinando la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones que coadyuven al cumplimiento de objetivos establecidos para el sector turismo.

### Cobertura

Población de referencia

16 millones 992 mil 418 habitantes.

### Población Potencial

La población directamente afectada es de 4,835,328 habitantes que viven directa o indirectamente del sector turístico.

### Población sin problema

12 millones 157 mil 090 habitantes que no se ven afectados directamente, debido a que son comunidades que se benefician directamente del sector

### Identificación y caracterización de la población o área de enfoque

La población de 4,835,328 habitantes de los Pueblos Mágicos, con Encanto y Vocación Turística que viven y se benefician directamente de la prestación de servicios y productos turísticos.

Estas acciones van dirigidas a fomentar la participación de todos los prestadores de servicios turísticos, artesanos, comerciantes y principalmente a los municipios que apoyen a seguir promocionando y fomentando sus productos turísticos para poder llegar a los turistas y atraerlos a que visiten nuestros destinos de la población potencial.

### Frecuencia de actualización

La actualización de la información se llevará a cabo cada año durante la etapa de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, tomando en cuenta si durante el lapso de tiempo se llevaron a cabo nuevos censos por parte del INEGI o

### COESPO.

### Teoría del Programa

Lograr la promoción y difusión de los atractivos y servicios turísticos que ofrece el Estado de México a través de una adecuada Campaña Publicitaria generar una estrategia de promoción y difusión en medios digitales e impresos que integre todos los atractivos y servicios turísticos que se ofrecen en cada una de las comunidades con potencial, así como, la participación de manera conjunta con el sector privado.

### PDDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

#### Pilar Económico: Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador

2.1. Objetivo: Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento

2.1.1. Estrategia: Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

#### Líneas de acción:

- Potenciar el sector turístico en todas sus variantes
- Generar alianzas de triple hélice para crear nuevos servicios turísticos.



2.1.2. Estrategia: Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

Lineas de acción:

- Fomentar exposiciones y encuentros comerciales que permitan la exhibición y promoción de bienes y servicios que se producen en las diversas regiones del Estado.

- Promover a las principales ciudades de la entidad como sedes de eventos deportivos, culturales, educativos y sociales, de talla nacional e internacional, que impacten en la demanda de bienes y servicios locales.

2.1.7. Estrategia: Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.

Linea de acción:

- Promocionar activamente una mayor inversión privada, nacional y extranjera y posicionar a la entidad como una alternativa competitiva para la inversión.

**ODS y metas de ODS atendidas con proyecto**

**OBJETIVO 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.4 Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de

Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ELABORÓ  
  
Dra. Verónica Benítez Pérez  
Enlace ante la UIPPE

REVISÓ  
  
C. Ricardo Adolfo Garduño Camacho  
Delegado Administrativo

AUTORIZÓ  
  
Lic. Fanny Gutiérrez Muciño  
Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Turismo

PHR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 17:12:37

Proyecto: 030701010302 Control, seguimiento administrativo y de servicios para el turismo

U. Responsable: 226000900000001 Secretaría de Cultura y Turismo

U. Ejecutora: 2260010000000001 Subsecretaría de Turismo

**Objetivo:**

Realizar los procedimientos administrativos mediante la coordinación, gestión, trámite y control de las actividades con apego a la normatividad a fin de mantener la eficiencia y proporcionar de manera oportuna los recursos humanos, materiales y financieros.

**Diagnóstico (Situación Actual)**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

En la Subsecretaría de Turismo existe la necesidad de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros.

**ANÁLISIS DE ANTECEDENTES**

**2. CARACTERIZACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LA NECESIDAD**

Cumplir con la normatividad vigente en materia de recursos humanos, financieros, materiales, etc., lo cual es primordial para evitar algún tipo de responsabilidad administrativa.

El cumplimiento antes mencionado es aplicable en cada uno de los inmuebles y lugares donde labore personal de la Subsecretaría de Turismo.

Evolución de la Necesidad

En el ejercicio 2017 aún como Secretaría de Turismo se contaba con una estructura de 25 unidades administrativas, dentro de la cual se encontraba la Coordinación Administrativa en la que se realizaba la administración eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales, servicios generales, etc.

Sin embargo, derivado de la fusión de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo, con fecha 29 de septiembre de 2020 publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno en el decreto No.191 generando la extinción de la

Coordinación Administrativa convirtiéndose en Delegación Administrativa, la cual se coordinará para el desarrollo de todas sus actividades y funciones con la Coordinación Administrativa de Cultura y Turismo.

Quedando sólo como un área intermedia para realizar los procedimientos administrativos mediante la coordinación, gestión, trámite y control de las actividades con apego a la normatividad a fin de mantener la eficiencia y proporcionar de manera oportuna los recursos humanos, materiales y financieros.

**2.3 Experiencia de Atención**

Los recursos humanos, recursos financieros y recursos materiales se administran correctamente de acuerdo con la normatividad vigente, así como los trámites administrativos necesarios se realizan de manera eficiente.

**3. Diseño de Intervención**

### 3.1 Tipo de intervención

#### Producción de Bienes y servicios

Dentro de las principales actividades de la Delegación Administrativa está la de acompañar a las áreas de la Subsecretaría de Turismo, a través de la gestión ante la Coordinación Administrativa para adquisiciones, arrendamientos, mantenimientos y servicios.

### 3.2 Ejes de la intervención

A través de una estrategia de acompañamiento, que permita mejorar los procesos y lograr una mayor productividad y potencialmente buenos resultados para cumplir con los plazos establecidos

#### Cobertura

Población de referencia

64 servidores públicos

Población Potencial

64 servidores públicos.

Población sin problema

ninguna

Identificación y caracterización de la población o área de enfoque

Los 64 servidores públicos que integran la Subsecretaría se benefician directamente de los trámites que se llevan a cabo.

#### Teoría del Programa

A través de una adecuada estrategia de comunicación con las áreas para el acompañamiento de los diferentes trámites administrativos que se realizan, que permitirán cumplir con los tiempos o plazos establecidos para una óptima y pronta respuesta de estos, con lo cual se tendrán mejores resultados.

### **PDDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas**

Pilar Económico: Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador

2.1. Objetivo: Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento

2.1.1. Estrategia: Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

#### Líneas de acción:

- Potenciar el sector turístico en todas sus variantes

- Generar alianzas de triple hélice para crear nuevos servicios turísticos.

2.1.2. Estrategia: Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.

#### Líneas de acción:

- Fomentar exposiciones y encuentros comerciales que permitan la exhibición y promoción de bienes y servicios que se producen en las diversas regiones del Estado.

- Promover a las principales ciudades de la entidad como sedes de eventos deportivos, culturales, educativos y sociales, de talla nacional e internacional, que impacten en la demanda de bienes y servicios locales.

2.1.7. Estrategia: Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.



Línea de acción:

Promocionar activamente una mayor inversión privada, nacional y extranjera y posicionar a la entidad como una alternativa competitiva para la inversión.

**ODS y metas de ODS atendidas con proyecto**

**OBJETIVO 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.4 Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de

Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ELABORÓ

Dra. Verónica Benítez Pérez

Enlace ante la LIFFE

REVISÓ

C. Ricardo Adolfo Garduño Camacho

Delegado Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Fanny Gutiérrez Muchfo

Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Turismo



Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora Programa: 03070101-Fomento turístico

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 17:12:22

PBR-02a

Proyecto: 030701010301-Coordination y seguimiento de las políticas para el turismo

Unidad Ejecutora: 2260000000000L-Secretaría de Cultura y Turismo

Unidad Ejecutora: 2260010000000L-Subsecretaría de Turismo

Actividades Principales

Identificador	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2024)	Observaciones
			Programado 2023	Programado 2024		
13526	Dar seguimiento a la ejecución de los programas y acciones de la Subsecretaría de Turismo para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Informe	4.00	4.00	3,501,369.20	
13527	Identificar lugares de interés para impulsar el turismo en las regiones del Estado de México que albergan Pueblos Mágicos, con Encanto y Vocación Turística	Informe	4.00	4.00	3,501,369.20	
13757	Administrar los recursos del Fideicomiso para la Promoción Turística para el desarrollo de proyectos en función de los fines para los que fue creado.	Proyecto	6.00	6.00	3,501,369.20	
13758	Seguimiento a los procesos administrativos para la ejecución de los proyectos aprobados del Fideicomiso para la Promoción.	Reporte	4.00	4.00	3,501,369.20	
13759	Integrar y actualizar documentos estadísticos, a través de los indicadores de ocupación hotelera, afluencia turística, derrama económica, estadia, así como de la implementación de encuestas, consulta de estudios e investigaciones de fuentes secundarias.	Documento	12.00	12.00	3,501,369.20	
<b>Total:</b>					<b>17,506,846.00</b>	

ELABORÓ

Dra. Verónica Benítez Pérez

Enlace ante la UJPE

REVISÓ

C. Ricardo Adolfo Garduño Camacho

Delegado Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Fanny Gutiérrez Muñiz

Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Turismo





**Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora** Programa: 03070101-Fomento turístico  
 Ejercicio: 2024 Proyecto: 030701010302-Control, seguimiento administrativo y de servicios para el turismo  
 Fecha: 20/12/2023 :17:12:22 Unidad Responsable: 2260000000000001-Secretaría de Cultura y Turismo  
 PBR-02a Unidad Ejecutora: 226001000000001-Subsecretaría de Turismo

**Actividades Principales**

Identificador	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2024)	Observaciones
			Programado 2023	Programado 2024		
14224	Dar seguimiento a los procesos adquisitivos y administrativos de la Subsecretaría de Turismo, para optimizar los tiempos y realizar las actividades programadas y fomentar impulso turístico cultural y deportivo.	Informe	4,00	4,00	13,483,237.00	
14225	Solicitar los requerimientos necesarios para desarrollar las actividades que se realizan en la Subsecretaría de Turismo.	Informe	4,00	4,00	11,483,237.00	
<b>Total:</b>					<b>26,966,474.00</b>	

ELABORÓ

Dra. Verónica Benítez Pérez  
 Enlace ante la LIPE

REVISÓ

C. Ricardo Adolfo Garduño Canacho  
 Delegado Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Fanny Gutiérrez Muñoz  
 Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Turismo

Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 17:12:42

PBR-09a

Programa: 03070101-Fomento turístico

Proyecto: 030701010301-Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo

Unidad Ejecutora: 22600000000000L-Secretaría de Cultura y Turismo

Unidad Ejecutora: 22600100000000L-Subsecretaría de Turismo

Id	Principales actividades	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Programado	Ene-Feb	%	Calendarización trimestral				Gasto 2024
							Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	
13526	Dar seguimiento a la ejecución de los programas y acciones de la Subsecretaría de Turismo para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.		Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	3,501,369.20
13527	Identificar lugares de interés para impulsar el turismo en las regiones del Estado de México que albergan Pueblos Mágicos, con Encanto y Vocación Turística		Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	3,501,369.20
13757	Administrar los recursos del Fideicomiso para la Promoción Turística para el desarrollo de proyectos en función de los fines para los que fue creado.		Proyecto	6.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,501,369.20
13758	Seguimiento a los procesos administrativos para la ejecución de los proyectos aprobados del Fideicomiso para la Promoción.		Reporte	4.00	3.00	75.00	1.00	25.00	0.00	0.00	3,501,369.20
13759	Integrar y actualizar documentos estadísticos a través de los indicadores de ocupación hotelera, afluencia turística, derrama económica, estadía, así como de la implementación de encuestas, consulta de estudios e investigaciones de fuentes secundarias.		Documento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3,501,369.20
<b>Total:</b>											<b>17,506,846.00</b>

ELABORÓ

Dra. Verónica Benítez Pérez

Enlace ante la UIPPE

REVISÓ

C. Ricardo Adolfo Garduño Camacho

Delegado Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Fanny Gutiérrez Muñío

Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Turismo

**Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora**

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :17:12:42

PBR-09a

Programa: 03070101-Fomento turístico

Proyecto: 030701010302-Control, seguimiento administrativo y de servicios para el turismo

Unidad Responsable: 22600000000000L-Secretaría de Cultura y Turismo

Unidad Ejecutora: 22600100000000L-Subsecretaría de Turismo

Id	Principales actividades Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral						Gasto 2024		
				Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%		Oct-Dic	%
14224	Dar seguimiento a los procesos adquisitivos y administrativos de la Subsecretaría de Turismo, para optimizar los tiempos y realizar las actividades programadas y fomentar impulso turístico cultural y deportivo.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	13,483,237.00
14225	Solicitar los requerimientos necesarios para desarrollar las actividades que se realizan en la Subsecretaría de Turismo.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	13,483,237.00
<b>Total:</b>											<b>26,966,474.00</b>	

REVISÓ

AUTORIZÓ

ELABORÓ  
Dra. Verónica Benítez Pérez

C. Ricardo Adolfo Garduno Camacho

Lic. Fanny Gutiérrez Muñico

Enlace ante la LIJPE

Delegado Administrativo

Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Turismo